



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 34/2009

En Laja, a 12 de agosto de 2009, siendo las 10:50 horas, en la sala de Reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 34/2009, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y Héctor Jara Vilches.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de agosto de 2009:

- Acta Sesión de Concejo N°33/2009
- Memo N° 60 Depto. de Salud Municipal (Providencia N° 7817: Modificación Presupuestaria)
- Memo N° 22 Depto. de Salud Municipal (Providencia N° 6528: Asignación Municipal para Kinesiólogo)
- Invitación XXX Campeonato Comunal de Cueca Escolar

Correspondencia entregada en Sesión:

- Listado Decretos Alcaldicios desde el 31 de julio al 06 de agosto de 2009
- Balance Ejecución Presupuestaria acumulada del Depto. de Educación Municipal
- Al Sr. Sanhueza, copia de Decretos Alcaldicios N° 2876, 2884, 2914, 2948 y 2932
- Al Sr. Espinoza, copia de Decretos Alcaldicios N° 2857, 2899, 2911 y 2938
- A la Sra. Alarcón, copia Decreto Alcaldicio N° 2855
- Al Sr. Jara, copia Decretos Alcaldicios N°s. 2933, 2934, 2951, 2956 y 2964.
- Modificación Presupuestaria 2009 al Presupuesto Municipal de fecha 12 de agosto de 2009 (Prov. 8093)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 33/2009
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 31 de julio al 06 de agosto de 2009
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal
- 6.- Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
- 7.- Asignación Municipal para Salud (Kinesiólogo)
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 33/2009

Sr. Espinoza, señala que en página 16/20 bajo punto 8 Varios dice : "Dice entonces", debe decir "consulta entonces si está todo arreglado".

Se aprueba Acta Sesión de Concejo N° 33/2009 con observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Certificado de fecha 30.07.2009 del Neurólogo Freddy Constanzo Parra de la Clínica Sanatorio Alemán, que acredita condición de hospitalizada de la Sra. Rosa Valdebenito Cerda, desde el 07 de febrero (Prov. 8017).

2.2.- Email de fecha 10 de agosto de 2009 de Sudamérica Operadores de Turismo en que informa sobre "Cumbre Hemisférica de Alcaldes" en forma conjunta con el "V Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales", a realizarse los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2009 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, República de Argentina (Prov. 6798).

2.3.- Email de fecha 03 de agosto de 2009 de Chile Gestión que invita a integrar la Misión y Seminario de Gestión Comunal en Europa 2009, a realizarse en Hamburgo – París, entre el 14 y el 23 de septiembre de 2009 (Prov. 7746).

2.4.- Carta de fecha 11.08.2009 del Sr. Concejal don Joaquín Sanhueza Villamán, en que solicita se le informe sobre las funciones que cumple la Sra. Karina Sepúlveda Mora y la calidad de su contrato (Solicita copia), ya que figura en nóminas del Depto. de Educación (Prov. 8094).

3.- CUENTAS

3.1.- Sr. Alcalde, señala que a los señores Concejales les harán llegar invitaciones al almuerzo de la actividad del P.M.G., actividad municipal.

3.2.- El día viernes se tendrá Gobierno en terreno que fue solicitado por Gobernación, pidieron hacer un Concejo Extraordinario con la presencia del Gobernador y los Jefes de Servicios, luego una reunión en Casa de la Cultura con la Comunidad y los servicios para hacer consultas. Confirmará el horario de Sesión Extraordinaria que puede ser de 10:00 a 10:30 horas.

3.3.- Respecto a Sra. que tuvo el siniestro en donde falleció el niño con deficiencia, la afectada estaba molesta, aclara no es llegar y colocar una mediagua, pero se limpió el terreno, las cerchas que le donaron se alinearon, se forró la casa, que se ha hecho más allá de lo que se le entrega a otros, no es justo que vaya a la radio a criticar que nada se hizo, se le dio una mejor solución a la que tenía, no se le dio una simple mediagua.

Sr. Urra, manifiesta que fue a terreno, que hay vecinos de la comuna que señalaban que la señora debió dormir en el baño, aclara que la señora tomó la opción de dormir en su baño, porque las paredes estaban rayadas por su hijo. Ella dio a conocer que recibió beneficios, que había rechazado la mediagua que pudiera servirle a otro y está agradecida por lo que han hecho por ella.

Sr. Alcalde, indica que anoche hubo un incendio en una bodega de una casa en Sector Carrera, en donde dormía un indigente.

Sr. Sanhueza, señala que el siniestro en donde falleció el niño fue el día 29 de julio, pero que estamos a 12 de agosto, cree que debió agilizarse más la solución.

Sr. Alcalde, reitera que se han hecho varias acciones, se limpió, se desarmó lo existente y se habilita lo que tiene ahora aún no está techado, se sigue trabajando al ritmo que la gente de la cuadrilla puede hacerlo.

3.4.- Confirma que la reunión de Concejo extraordinaria del día viernes, se haría entre las 9:00 a 11:00 Hrs. y de 11:00 a 13:00 horas será la reunión con la comunidad en Casa de la Cultura, paralelo a ello se instalarán en la Plaza con Stand para Gobierno más cerca.

3.5.- Sr. Jara, consulta por celebración Día del Niño.

Sr. Alcalde, señala que en el sector rural se dividieron en dos grupos el día viernes: al sector Poniente fueron la Srta. Elizabeth Oporto y Sr. José Troncoso, en Las Playas, La Colonia, Rucahue, Los Chorrillos, etc.; al sector Oriente, fue él y la Sra. Erica Smith, considerando el sector Puente Perales, Quiebrafrenos, Las Ciénagas, Lavaderos, Santa Elena, para lo que se consideró un Show, payasos, dulces.

El día sábado fue masivo en el sector urbano, se repartieron más de 1500 dulces, por lo que se cuenta sobre 2000 personas, fue organizado con jóvenes de JUPACH, Scouts, también funcionarios a quienes agradeció, resultó bonito, espera se inviten a los Concejales en una próxima oportunidad.

Sr. Espinoza, manifiesta su reconocimiento por actividad rural y urbana, que fue una actividad integral, que no solamente participaron los niños, sino que andaban las familias, se logró participación, también andaban papás, manifiesta que reconocimiento para el Alcalde y funcionarios.

Sr. Urra, indica que si bien él no estuvo presente, estaba trabajando en el Hospital, por lo que escuchó a la gente, estaban contentos con la actividad, sólo criticaban la situación de la plaza, que le faltan algunas cosas.

Sr. Alcalde, indica que se arreglará más adelante.

Sr. Espinoza, consulta por la etapa iluminación?

Sr. Alcalde, señala que se está por publicar la licitación.

Sr. Espinoza, consulta por la máquina del excine de CMPC que entregaron al Municipio, que pudiera ser entregada al Grupo pro museo.

Sr. Jara, indica que respecto a lo que señala el Alcalde que invitará a los Concejales en otra oportunidad, aclara que la gente debe saber que los Concejales asisten a actividades a las que son invitados. Que es posible que la gente señale que no hay apoyo por parte del Concejo a las actividades municipales, también en ocasiones hay actividades de entes externos en las que los Concejales tampoco son considerados. Además que la gente critica por qué se pide más sueldo, aclara que ello no es así.

Sr. Sanhueza, expresa que también se señala por parte de la comunidad que el Alcalde anda solo en las actividades y no es acompañado por los Concejales; sin embargo, piden aumento de la dieta, según lo señalado en una entrevista hecha a un asistente al encuentro en Antofagasta.

Sr. Alcalde, sabe que no todos los Concejales tienen tiempo suficiente como para acompañar a todas las actividades como todos quisieran.

Sra. Alarcón, manifiesta que tuvo la oportunidad de estar en reunión de Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde una persona le señaló al Alcalde, el tema de la dieta de los Concejales, lo que le recordó lo señalado por el Administrador Municipal en una declaración, sobre lo que ganan los Concejales, considerando el tiempo que están en reuniones. Sin embargo ellos como Concejales están dispuestos a todo lo que sea necesario, pero la gente no lo ve así.

Agrega que están muchas veces haciendo un trabajo anónimo que la gente no lo ve, por lo que considera que la crítica señalada en esa oportunidad por el Administrador Municipal fue muy fuerte.

Luego le señalaron respecto del por qué se hace un bingo para ayudar en los gastos de la Sra. Rosa si le hacían un sueldo, por lo que dijo el Sr. Sanhueza, cree que si es un compromiso personal del Sr. Sanhueza, que lo cumpla.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria Municipal de fecha 12 de agosto de 2009 (Prov. 8093), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema se cuenta con la presencia en Sesión de Concejo, de la Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Alcalde, explica que se considera 6 millones para traslado de las personas del sector rural a la Consulta Urbana hasta diciembre. Costo que fue aceptado por el Sr. González, de acuerdo al compromiso que se tenía con él.

También falta financiamiento para adquirir la Planta Telefónica, incorporando las instalaciones nuevas, además para la compra de un scanner.

Con respecto al Cementerio, se requiere espacios para terrenos, por lo que se harán unos muros, se reparará la morgue, se metieron vándalos, se requieren materiales y la mano de obra será colocada por el Contratista, para lo que se aumentó el contrato.

Sra. Alarcón, ha visto las instalaciones de la morgue y no encuentra que esté en condiciones mínimas.

Sr. Urra, no sabe si es necesaria esa morgue, porque se están trasladando al Instituto Médico Legal.

Sr. Alcalde, señala que legalmente se debe tener.

Otro financiamiento que se requiere es porque las oficinas de la Corporación se anegaron y quedaron en malas condiciones, por lo que se debe arrendar oficinas, en tanto se debe habilitar las actuales oficinas, incluyendo un Box más de atención, para lo que se requieren 5 millones.

En el caso de la inversión en Carabineros, se trata del traslado entre cuentas, no hay necesidad de nuevo financiamiento.

Hay otros 2 millones para el tema de la carpa, además para que se pueda hacer ahí el tema de Fiestas Patrias, entregada a Instituciones, que exista una orquesta en común por parte del Municipio, que haya seguridad para que vayan las familias.

Sr. Espinoza, cree que debiera de considerarse 3 orquestas más chicas, por los costos.

Sra. Alarcón, no está en acuerdo que el Municipio financie la orquesta.

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a lo que establece la ordenanza, el cobro de los derechos es un monto bajo, ya que diario son \$2000 las chicherías y \$18.000 las ramadas, cree que si consideramos la inversión municipal en ese tema, el costo es de \$ 100 por habitante.

Considera necesario dar un espacio adecuado para que la gente asista, se entregará a Instituciones, que tendrán la responsabilidad de tener guardia, preocuparse por los baños, pago de luz, agua en forma particular. La Municipalidad se hará cargo de la Carpa, orquesta, ornamentación.

Sra. Alarcón, si es mejor espacio está de acuerdo, pero no en la orquesta por costo, cree que se hará un hábito.

Sr. Sanhueza, indica que todos los que se instalan deben considerar costos de amplificación.

Sr. Espinoza, opina que puede ser un financiamiento compartido.

Sr. Alcalde, debe considerar que se está pensando en Instituciones Sociales con un bien social.

Sr. Jara, recuerda que en todas las comunas se consideran costos para estas celebraciones, si se dividen los costos por habitantes se compensa, se debe entregar a la gente los espacios. Cree que con esto se incentiva a la gente a ir a las ramadas, se le da un plus diferente.

La gente está criticando con justa razón que no se les da un espacio de recreación y ésta es una buena oportunidad.

Sr. Sanhueza, está en acuerdo, pero considera que quienes se instalen deberían aportar para ello.

Sr. Alcalde, indica que continuando con la modificación, se considera costos para papelería.

Sra. Ramírez, explica la modificación en comento, señalando que hubo mayores ingresos por M\$ 5.000.- (M\$ 3.000.- por concepto de patentes y M\$ 2.000.- por permisos y licencias de conducir).

En gastos, de la cuenta 22-03, se están disminuyendo 9 millones, de acuerdo al gasto a la fecha y la proyección a fin de año se puede hacer. La cuenta 22-04 se aumenta para papelería, la cuenta 22-08 es por el tema de la Carpa (instalación)

Sr. Sanhueza, consulta si no habrá una Empresa de Laja que la instale?

Cree que con dos millones se puede traer una carpa, sin necesidad de sacar esa carpa de ahí.

Sr. Alcalde, pide al Sr. Sanhueza, que traiga los antecedentes antes de hacer esto.

Sr. Sanhueza, aprueba.

Sr. Urra, aprueba.

Sr. Espinoza, tenía aprensiones respecto de la Corporación de Asistencia Judicial, pero con la explicación del Alcalde, consulta si se podía haber hecho el próximo año.

Sr. Alcalde, señala que actualmente están con problemas las oficinas, se encuentran en Oficinas arrendadas que tampoco cumplen requisitos para la atención.

Sra. Alarcón, cree que es bueno que se de solución al dueño de buses, también Corporación de Asistencia Judicial, que es urgente, aprueba.

Sr. Jara, cree que es bueno cumplir con el compromiso de traslado de la gente del sector rural y también el compromiso con la Corporación de Asistencia Judicial. Aprueba.

Acuerdo N° 148/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria al Presupuesto Municipal :			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M\$
03		Tributos sobre el uso de bienes y realización actividades	5.000
	01	Patentes y tasas por Derechos	3.000
	02	Permisos y licencias	2.000
		Total Ingresos	5.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215 : Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)	Código Ini
22				Bienes y Servicio de Consumo	(6.190)	
	03			Combustibles y lubricantes	(9.000)	
	04			Materiales de uso o Consumo	810	
	08			Servicios Generales	2.000	
24				Transferencias corrientes	4.938	
	01			Al sector privado	(2.000)	
		006		Voluntariado	(2.000)	
	03			A otras Entidades Públicas	6.938	
		090		Al Fondo Común Municipal Permisos Circulación	938	
			001	Aporte Año Vigente	938	
		101		A servicios incorporados a su gestión	6.000	
			002	Salud	6.000	
29				Adquisición activo no financiero	2.218	
	05			Máquinas y equipos	2.018	
	06			Equipos Informáticos	200	
31				Iniciativas de Inversión	6.200	
	02			Proyectos	6.200	
		004		Obras Civiles	7.200	
			024	Reparación y mantención SubComisararía de Carabineros de Laja	1.000	
			035	Construcción muros contención y otras obras mej. Cementerio	1.200	083041240740
			036	Reparación y habilitación oficinas Corporación Judicial	5.000	083041240750
		005		Equipamiento	(1.000)	
			002	Equipamiento Subcomisararía Carabineros de Laja	(1.000)	
35				Saldo Final de Caja	(2.166)	
				TOTAL GENERAL	5.000	

5.- VARIOS

5.1.- Sr. Sanhueza, recuerda la necesidad de replantado del pasto en Altos del Laja.

5.2.- Plantea el tema señor de la Vega que vende en el patio, le cobran \$ 18.000.- diarios.

Sr. Alcalde, indica que esa persona vende al por mayor los días de vega, debe regularizarse el tema, no podrán instalarse cuando quiera, vende al por mayor don Aníbal a un costo a los detallistas y luego se instalaba a vender a menor costo, los mismos locatarios plantearon el problema.

Una vez que se instale la carpa, será el Municipio que la administre y quien ponga las condiciones.

Sr. Espinoza, cree que donde hay una alteración y evasión de impuestos es en la venta de mercadería en vehículos, especialmente los fines de semana.

Sr. Alcalde, conversó de ese tema con Teniente Oscar Soto.

5.3.- Sr. Espinoza, piensa que paulatinamente, como se han ido mejorando algunas cosas, pero otras que se han ido quedando atrás, tales como un ordenamiento del tránsito.

5.4.- Cree necesario hacer un buen diagnóstico en la parte de salud, de toda la organización, el Director del Hospital dijo que se podía hacer una Mesa de Trabajo, pero cree que solo estarán Jefaturas, no participará la gente. Considera necesario escuchar la opinión de la gente, la percepción de la gente no es la misma.

5.5.- También respecto a Carabineros, cada tres meses se harían reuniones para ver inquietudes de la gente y ver cuáles se han ido cumpliendo.

5.6.- Indica que aprovechando los aportes entregados por el Estado en diversos ámbitos, para reestructuraciones e instalaciones, como las instalaciones de una nueva compañía de bomberos, que pudiera hacerse un diagnóstico de la situación, como instalación de la 2º Compañía, en sectores aledaños al Colegio Santa Elisa y otro en sector norte.

5.7.- Ya que no se puede construir paradero en Prat solicita remarcar paso de cebra, ya que pasan fuerte los camiones.

Sr. Sanhueza, consulta si se ha fiscalizado el peso de los camiones que salen con gravilla, ya que además material cae, especialmente en la curva, sobre el pavimento.

5.8.- Sr. Espinoza, hace un reconocimiento al Alcalde porque los caminos rurales están muy mejorados, se ha hecho una buena gestión, están buenos, salvo en sector del Bosque a Santa Elena.

Sr. Alcalde, señala que se mejoró los sectores en donde estaban muy delgadas las capas de rodado. El sector que señala como en mal estado fue reparado hace poco, fueron aproximadamente 1000 m³ que se colocaron por Vialidad.

5.9.- Sra. Alarcón, consulta por caso José Silva, sector Cerrillos, si fue visitado.

5.10.- Presenta el caso de don Pablo Toro, que vive en Balmaceda N° 756, que la empresa que esta trabajando en la calle acumuló material, le botaron cerco, la empresa está terminando, que solicita su reposición.

5.11.- Sr. Jara, consulta si en sector rural es posible mejorar tema relacionado con la señalética, tales como en el Sector Las Ciénagas.

5.12.- Respecto al tema de camino, el camino que pasa por el colegio Las Ciénagas hacia Lavanderos, está en mal estado.

5.13.- Los vecinos del sector Quilales tienen una sede, han visto en Colegio Las Ciénagas sillas y mesas abandonadas, piden se las regalen.

Sr. Alcalde, señala que sería bueno que hicieran una carta con la petición.

5.14.- Sr. Jara, respecto a lo relacionado con reclamo Conjunto Folclórico que no habían recibido Subvención, está seguro que tiempo atrás se aprobaron los recursos, pide ver tema de Conjunto Folclórico Nivequetén y Allipén.

5.15.- Respecto a calle costado de Altos del Laja a parte Balneario, se ha estado esperando su reapertura.

Sr. Alcalde, señala que hay compromisos entre particulares y la empresa, es una calle que está en terreno particular, no sabe si cumplirán los compromisos de entrega.

5.16.- Sr. Jara, respecto a lo relacionado con lo que ocurrió hoy que hubo actividad de cueca en la que no pudieron participar por tener sesión de Concejo, pide que se vea no ocurra a futuro,

Sr. Alcalde, indica que de acuerdo a lo manifestado por el DAEM, no existía otra oportunidad, debieron traer un conjunto de otra comuna porque los conjuntos de la comuna no aceptaron debido a que no se les había dado subvención.

Sr. Jara, señala que a pesar de que el conjunto era de afuera, hoy ni el Alcalde ni el Concejo pudo asistir, además si no se fue, porque era feo ir y luego salir interrumpiendo.
5.17.- Agradece la gestión al Alcalde por la instalación de bancas en cancha Waldemar Schutz.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

Memo N° 60 de fecha 04 de agosto de 2009 de la Directora Comunal de Salud (Providencia N° 7817: Modificación Presupuestaria), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema se cuenta con la presencia de la Srta. Natalia Salazar, Jefa Departamento de Salud Municipal, quien señala que estaba asignado desde el año pasado el monto y la idea es pasar a Ítem 22.08.007 y 22.11.002, para gasto de pasajes y capacitaciones.

Acuerdo N° 149/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria al Presupuesto del Depto. Administrativo de Salud Municipal, traspasando los fondos que se encuentran en el Ítem 21.01.004.005 Trabajos extraordinarios por un monto de \$ 896.000.- a los Ítems:		
Ítem		
22.08.007	Pasaje, Fletes y Bodegajes	\$ 250.000.-
22.11.002	Cursos de Capacitación	\$ 646.000.-
Total Traspasado		\$ 896.000.-

7.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA SALUD (KINESIÓLOGO)

Srta. Salazar, recuerda que dentro de los M\$ 15.000.- aprobados venía contratación del Kinesiólogo, como no se cuenta con una sala hay que contratar el servicio completo, por lo que atenderá en su consulta. El compromiso es de que realizará 450 atenciones, con una valorización por M\$ 2.500.-, como los fondos corresponden a Presupuesto de Salud se debe contratar a contrata, por lo que se debe nivelar el costo por las atenciones.

Sra. Alarcón, consulta dónde atenderá?

Srta. Salazar, señala que en dependencias de Censalud, que debe cumplir las prestaciones por las que se contrata.

Sr. Espinoza, consulta por qué no se puede contratar como los demás, un servicio.

Srta. Salazar, responde que los fondos no pertenecen a programas.

Sr. Espinoza, consulta por qué se contrató un profesional que pertenece a otra repartición?

Srta. Salazar, señala que es menor el costo, tampoco se tiene infraestructura, además debe tener autorización sanitaria.

Sr. Espinoza, consulta si se ha hecho un estudio de los costos de inversión de la consulta versus los ingresos.

Srta. Salazar, señala que se ha aumentado poco el per cápita, pero este año el financiamiento es de costo municipal, se espera que con el corte de octubre sean mejorados los ingresos.

Sr. Alcalde, aclara que nunca se dijo que sería rentable financieramente, recuerda que es una función social.

Sr. Espinoza, indica que él lo apoyó por ser rentable socialmente.

Sr. Sanhueza, consulta cuántos atienden en la consulta urbana?

Srta. Salazar, responde que poco más de 850, recuerda que eran 1700 pacientes rurales que se atendían en Hospital.

Sr. Espinoza, señala que falta más difusión de la práctica que se hace.

Sra. Alarcón, recuerda que se conversó el tema de los nacimientos de los niños en Los Ángeles, y hay mamitas que los han tratado de inscribir en Laja, y en Registro Civil les han señalado que deben ir a inscribirlos en Los Ángeles.

Sr. Urra, consulta por condiciones de infraestructura para atención del Kinesiólogo, si tienen red de oxígeno.

Srta. Salazar, señala que cumple con requisitos para atención IRA y ERA. Reitera que debe atender la cantidad por la que se contrata.

Sr. Urra, consulta si habrá movilización para el traslado.

Srta. Salazar, indica que no, es la gente que viene a la atención urbana.

Sr. Sanhueza, consulta si sería mejor licitar el servicio, como se ha hecho con otras cosas con el hospital.

Srta. Salazar, señala que sería bueno, pero siempre y cuando los fondos vinieran de un Programa, pero en este caso son fondos municipales que están en el Presupuesto y no puede contratar a honorarios.

Sr. Sanhueza, señala que los informes son por problemas invernales, no entiende por qué hasta fin de año.

Srta. Salazar, indica que debe cumplir el profesional la cantidad de prestaciones por las que se contrata.

Sr. Espinoza, cree que debió haber sido contrato trimestral.

Sr. Alcalde, aclara que al profesional se le pagará por la cantidad de prestaciones que haga, si hace menos se le pagará menos y las platas quedan empozadas.

<p>Acuerdo N° 150/2009: Se acuerda por unanimidad aprobar una Asignación Municipal para el Kinesiólogo, don Pablo Roa Avilés, por un monto de \$ 250.680.- mensual hasta diciembre de 2009, para resolver las atenciones IRA y ERA.</p>
--

Se da término a la Sesión de Concejo N° 34/2009 a las 13:35 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 34/2009
12 de agosto de 2009

Sr. Jara, señala que en página 8, punto 5.17 agradece la instalación de bancas en cancha Waldemar Schutz, se refirió además a camarines.

Se aprueba acta de sesión de Concejo N° 34/2009 con observaciones.